

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

Carrera 57 No. 43-91 Piso 5°- Sede Judicial Aydé Anzola Linares- CAN

Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 11001-33-36-033-2020-0014400

Accionante: SHIRLEY JOHANNA SÁENZ BAUTISTA

**Accionado: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL-
ÁREA DE PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL**

Auto de trámite No. 304

El apoderado de la accionante SHIRLEY JOHANNA SÁENZ BAUTISTA, en memorial allegado vía correo electrónico el 28 de julio de 2020, presentó impugnación en contra de la sentencia proferida por este Despacho el 23 de julio de 2020.

Concédase para ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la impugnación oportunamente interpuesta por la parte actora, contra la decisión aquí proferida.

En firme, remítanse las diligencias al Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LIDIA YOLANDA SANTAFE ALFONSO

Juez

**JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 29 de julio de 2020 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No. 69

KAREN TORREJANO HURTADO
SECRETARIA

